



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA
SECRETARIA GENERAL

INCLUSION EN LISTA TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICION ART. 242 C.P.A.CA.

<i>RAD.</i>	<i>Asunto</i>	<i>Demandante</i>	<i>Demandado</i>	<i>Fecha fijación</i>	<i>Vence</i>	<i>MP</i>
2012-0078	EJECUTIVO	ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. E.SP.	MUNICIPIO DE EL BANCO	16/01/2017	19/01/2017	MQ T

CONSTANCIA: Hoy, dieciséis (16) de enero de dos mil diecisiete (2017) a las ocho de la mañana (8:00.a.m.), se fija la presente lista en lugar visible de la secretaria de la Corporación, por el término legal de un día (1), tal como dispone el artículo 242 del C.P.C.A. en concordancia con lo señalado en el artículo 110 ; 319 Y 322 del C.G.P .


JAIME ORTIZ ROMERO
Secretario